

Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Iniciación en deportes III (Triatlón)	Código	620G01032	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Rivas Feal, Antonio	Correo electrónico	antonio.rivas@udc.es	
Profesorado	Rivas Feal, Antonio	Correo electrónico	antonio.rivas@udc.es	
Web	<a href="http://inef159.udc.es/antonio/index.html">http://inef159.udc.es/antonio/index.html</a>			
Descripción general	Asignatura que trata de abarcar de forma relativamente superficial diferentes facetas del deporte de triatlón: Desde aspectos históricos, su evolución en los últimos años hasta su estructura reciente a nivel internacional. Se tratan los diferentes segmentos tanto en cuanto a contenidos técnicos, tácticos y condicionales. Además se aportan diferentes protocolos de valoración y recomendaciones metodológicas de las diferentes etapas de formación. Finalmente se abarcan cuestiones organizativas y se desarrollan diferentes clases prácticas así como la realización de trabajos sobre eventos reales.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad  de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A19	Planificar, desarrollar, controlar y evaluar técnica y científicamente el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva, de equipos con miras a la competición, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en la actuación del entrenador y en los deportistas.
A23	Evaluar técnica y científicamente la condición física y prescribir ejercicios físicos en los ámbitos de la salud, el deporte escolar, la recreación y el rendimiento deportivo, considerando las diferencias biológicas por edad y género.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
A35	Conocer y saber aplicar el método científico en los diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte, así como saber diseñar y ejecutar las técnicas de investigación precisas, y la elección y aplicación de los estadísticos adecuados.
A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B7	Gestionar la información.

Código Seguro De Verificación	67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	16/10/2023 12:11:27
Observacións		Páxina	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los antecedentes históricos, evolución y situación actual del deporte de triatlón	A2		
Conocer y comprender los fundamentos deportivos del triatlón que repercuten directamente en el desenvolvimiento a nivel competitivo	A19 A23 A25 A33 A35		
Conocer y aplicar diferentes protocolos de valoración funcional para evaluar las capacidades físicas y destrezas en triatlón	A18 A19 A23 A25 A35	B7	C3
Conocer y aplicar el proceso de planificación de cargas para el entrenamiento en triatlón	A19	B1 B2	C3
Conocer y aplicar las distintas fases de la formación deportiva en triatlón	A5 A8 A18 A25 A26	B16	C1 C7
Coñecer aspectos relacionados coa organización de eventos deportivos no triatlón	A33 A36	B7 B14	C1

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Nacimiento y evolución histórica del triatlón	1.1.- Orígenes del triatlón 1.2.- Evolución histórica según especialidades deportivas implicadas y distancias asociadas 1.3.- Organizaciones relacionadas y situación actual 1.4.- Perspectivas de futuro
2.- Características básicas de cada segmento en un evento deportivo	2.1.- Habilidades acuáticas 2.2.- Aspectos condicionales en natación 2.3.- Habilidades ciclistas 2.4.- Aspectos condicionales en ciclismo 2.5.- Habilidades atléticas 2.6.- Aspectos condicionales en la carrera a pie 2.7.- Características del material utilizado
3.- Protocolos de valoración en triatlón	3.1.- Control de variables de rendimiento en natación de aguas abiertas 3.2.- Control del entrenamiento en ciclismo 3.3.- Control del entrenamiento en carrera a pie

<b>Código Seguro De Verificación</b>	67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	16/10/2023 12:11:27
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



4.- Etapas de formación	4.1.- Priorización de objetivos 4.2.- Coexistencia del aprendizaje de varias disciplinas 4.3.- Aprendizaje y entrenamiento: Grado de intervención según las etapas de formación deportiva
5.- Eventos deportivos	5.1.- Normativas vigentes en la realización de una prueba de triatlón 5.2.- Reglamento federativo 5.3.- Diseño de circuitos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A8 A18 A19	20	20	40
Trabajos tutelados	A5 A8 A18 A19 A23 A25 A26 A33 A35 A36 B1 B2 B7 B14 B16 C1 C3 C7	5	53	58
Sesión magistral	A2 A8 A18 A19	14	35	49
Atención personalizada		3	0	3

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	El profesor plantea situaciones reales que deberán resolverse total o parcialmente durante las clases. Los alumnos realizarán los planteamientos que cada contenido sugiera para el caso real basándose en información recibida previamente o aportada como lectura obligatoria
Trabajos tutelados	El profesor indicará algunos trabajos teórico prácticos que deberá realizar el alumno permitiendo que sean modificables por parte del alumno y bajo su visto bueno. Estos trabajos se realizarán total o parcialmente y se basarán fundamentalmente en la resolución de casos reales
Sesión magistral	Exposiciones orales complementadas con material audiovisual encaminadas a transmitir conocimientos. Se realizarán preguntas al alumnado encaminadas a resolver ejemplos relacionados con el contenido tratado

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	Se realizarán reuniones periódicas en las que el profesor comprobará la evolución del trabajo realizado por los alumnos y orientará para culminar con éxito el proyecto. En caso de matrícula a tiempo parcial se permitirá a los alumnos la elaboración de trabajos individuales con dificultad adaptada así como su presentación a distancia

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A5 A8 A18 A19 A23 A25 A26 A33 A35 A36 B1 B2 B7 B14 B16 C1 C3 C7	Elaboración de trabajos en las diferentes áreas de la asignatura impartidas en las clases	100

Observaciones evaluación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	16/10/2023 12:11:27
<b>Observacións</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



El planteamiento de los trabajos estará en el idioma de impartición de la asignatura, si se desea en otro idioma se solicitará una semana antes de la fecha de propuesta

El número de trabajos tutelados debe ser de ocho al menos con obligatoriedad de presentación de todos ellos. Se presentarán de forma individual o en grupo cuyo número de componentes puede ser variable y dependiente del tipo de trabajo. Actividades prácticas y evaluaciones deberán ser realizadas tomando como objeto de estudio el propio alumno practicando diferentes habilidades trailéticas. El profesor planteará los trabajos a medida que se vayan desarrollando las clases y se establecerá un plazo próximo a 10 días para su entrega. Todo este proceso se llevará a cabo a través de una plataforma de comunicación virtual desarrollada por el profesor en la que el alumno podrá comprobar la evolución de su calificación a lo largo de la asignatura.

Si el alumno se encuentra lesionado de forma temporal se le permitirá la entrega de su trabajo de autoanálisis con posterioridad a la fecha límite del mismo. Si la lesión supera el período de la asignatura se le permitirá realizar al análisis de un compañero. En ambos casos será imprescindible la certificación médica que indique las características de la lesión que afectan a su evaluación.

La media de todos los trabajos será la nota final de la asignatura en caso de que la asistencia del alumno supere el 75%. De lo contrario esta media se multiplicará por la fracción entre 0 y 1 que representa el porcentaje de asistencia obtenido.

La 2ª oportunidad permite al alumno corregir sus calificaciones en cualquiera de los trabajos presentados. Estos han de ser los mismos que en la oportunidad anterior y el alumno deberá modificarlos y/o ampliarlos para mejorar su calificación .

No se mantendrán calificaciones de ningún trabajo entre convocatorias.

En caso de matrícula a tiempo parcial se permitirá a los alumnos la elaboración de trabajos individuales con dificultad adaptada .El alumno deberá asistir a reuniones periódicas para controlar la evolución de su aprendizaje.

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Friel, Joe (2011). LA BIBLIA DEL TRIATLETA. Barcelona:Paidotribo</li> <li>- Aschwer, Herman (2000). ENTRENAMIENTO DEL TRIATLÓN. Barcelona:Paidotribo</li> <li>- Torres Navarro, Miguel Angel (2000). TRIATLÓN. Deporte para todos. Barcelona:Paidotribo</li> <li>- Trew, Steve (2007). Triathlon: Techniques in Action. Crowood Films</li> <li>- ROBERTS, OLIVER (2012). MANUAL COMPLETO DE TRIATLÓN. Barcelona:Hispano Europea</li> <li>- KLEANTHOUS, MARK (2013). MANUAL COMPLETO DE ENTRENAMIENTO PARA TRIATLÓN. Tutor</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	

#### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	16/10/2023 12:11:27
<b>Observacións</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/67d6ndtDGRJSWwK2OsNBqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

